

PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO A CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19 PARA COLABORADORES

En caso de presentar síntomas o contar con una prueba positiva de COVID-19, deberás:

1. Quedarte en casa.
2. De manera inmediata llenar el “Cuestionario de Valoración COVID-19” ubicado en el portal [Comunidad Humboldt](#).
3. Una vez concluido el periodo de aislamiento, el colaborador se incorporará presencialmente el día hábil posterior al término de su aislamiento.

Caso	Acción a Seguir	Consideraciones para Regresar
El colaborador cuenta con una prueba de COVID-19 positiva (PCR o Antígenos).	Aislamiento domiciliario de 5 días a partir de la fecha en la cual se hizo la prueba o se iniciaron los síntomas.	Concluir el periodo de aislamiento. En caso de requerir más días de aislamiento, deberá acudir a su clínica del IMSS para el trámite de una incapacidad laboral.
El colaborador se clasifica con síntomas de enfermedad respiratoria.	Aislamiento domiciliario de 3 días a partir del inicio de los síntomas.	Concluir el periodo de aislamiento. En caso de requerir más días de aislamiento, deberá acudir a su clínica del IMSS para el trámite de una incapacidad laboral.

COLEGIO HUMBOLDT

<p>Importante: El seguimiento y cumplimiento del protocolo es de entera responsabilidad del colaborador. Por tanto, el Servicio Médico no dará instrucciones o seguimientos personales a cada caso concreto.</p>		

Se deberá guardar la confidencialidad de los colaboradores y alumnos que se determinen como confirmados o sospechosos. Bajo ninguna circunstancia se pueden enviar correos electrónicos informando a la comunidad el nombre de la persona afectada. En cumplimiento con los protocolos establecidos en la Guía para el Regreso Responsable y Ordenado a las Escuelas 2021-2022 (<file:///C:/Users/Docente/Downloads/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>) emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, así como la Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19 (<https://www.gob.mx/stps/documentos/guia-de-accion-para-los-centros-de-trabajo-ante-el-covid-19>) emitido por la STPS, la Secretaría de Salud y el IMSS,

Cada caso es especial y será analizado detenidamente, asimismo las decisiones subsecuentes a cada uno serán tomadas por la Coordinadora del Servicio Médico Escolar.

Excepciones al protocolo serán solicitadas únicamente por el Director Escolar y por la Directora Administrativa. Misma que será evaluada en conjunto con la Coordinadora de Recursos Humanos y la Coordinadora Médico Escolar. La decisión final quedará por escrito firmada por ambos Directores.

Guía de Responsabilidades para Casos COVID-19

Colaboradores	Padres de Familia	Coordinadora Médico Escolar	Directores de Sección	Director Escolar y Directora Administrativa	Coordinadora de Recursos Humanos
Mantener las puertas y ventanas abiertas de su área de trabajo en todo momento para favorecer la ventilación cruzada en todo momento.	Contestar el "Cuestionario de Valoración COVID-19" si su hijo o hija, cuenta con una prueba positiva, o tiene síntomas de enfermedad respiratoria.	Resolución de dudas del protocolo. En caso de que el IMSS no emita una incapacidad COVID-19, informar las medidas a seguir en el periodo de aislamiento de un colaborador.	En caso de requerirse, asignar docentes para cubrir grupos. En caso de requerirse, solicitar a los colaboradores contestar el "Cuestionario de Valoración COVID-19"	En caso de que un Director de Sección o Coordinador de Área apele alguna decisión descrita en el protocolo, exponer las necesidades ante la Coordinadora de Recursos Humanos y Coordinadora Médico Escolar.	En caso de incapacidad, informar al área de nóminas para su correcta aplicación. Evaluar y emitir recomendaciones ante casos extraordinarios.
Contestar el "Cuestionario de Valoración"	Durante el periodo de aislamiento,				

COLEGIO HUMBOLDT

<p>COVID-19" si cuenta con una prueba positiva, o tiene síntomas de enfermedad respiratoria.</p> <p>Tramitar y enviar permiso COVID-19 emitido por el IMSS si tu prueba es positiva y tu sintomatología no te permite realizar tus actividades posterior a tus 5 días de aislamiento.</p> <p>En caso de incapacidad, entregar tus actividades a la persona que te suplirá. (material, seguimiento de sus clases, etc.)</p> <p>Informar el avance de su estado de salud a la coordinadora médica escolar y jefe directo.</p> <p>En caso de requerirse, tramitar extensión de incapacidad ante el IMSS y enviarla por correo electrónico.</p>	<p>informar el avance del estado de salud del alumno a enfermera y asistente de sección.</p>	<p>Evaluar y emitir recomendaciones ante casos extraordinarios.</p>		<p>Asentar por escrito la decisión final extraordinaria al protocolo.</p>	
---	--	---	--	---	--

DEFINICIÓN DE CASOS COVID-19

COLEGIO HUMBOLDT

Caso sospechoso	Caso confirmado
Cualquier síntoma de enfermedad respiratoria.	Persona que cuente con una prueba diagnóstica positiva para SARS- CoV-2.